

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

SEÑORES MINISTROS:

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre esta sesión pública ordinaria del día de hoy, seis de noviembre de dos mil diecinueve, correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De manera oportuna se repartió el acta de la sesión pública ordinaria del treinta de octubre pasado, y no habiendo recibido comentario alguno, consulto a la señora y a los señores Ministros, en votación económica ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Turno número 1

Corresponde en primer lugar, dar cuenta **con los asuntos presentados bajo la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales**. Adelante, abogada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA LETICIA GUZMÁN MIRANDA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que, por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 5 y 12, que corresponden, respectivamente, al Amparo Directo en Revisión 3396/2019 y al Amparo en Revisión 1146/2016.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESOS ASUNTOS.

Continúe con la cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta de manera destacada con los asuntos registrados con los números 1, 2, 10 y 13.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1370/2019.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 3555/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estimo que el recurso de reclamación es fundado, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo Ministro Presidente, que existe mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 543/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 1412 BIS DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy con el sentido del proyecto por consideraciones distintas y haré un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo Ministro Presidente, que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1911/2019.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 4296/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo Ministro Presidente, que existe mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 13**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
788/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra y con voto particular.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo Ministro Presidente, que existe mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a continuación daré cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8007/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
712/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 355/2019,
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 304/2019.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN
A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1539/2019.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 3626/2019.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN
A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1673/2019,
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 4262/2019.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN
A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 125/2019-
C A., DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 211/2019.
RECURRENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONFLICTO COMPETENCIAL 260/2019.
SUSCITADO ENTRE EL SEXTO
TRIBUNAL COLEGIADO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO AMBOS DEL
DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE
ESTE TOCA SE REFIERE.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEXTO
TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias.

Turno número 2

Licenciado, sírvase dar cuenta por favor, con **los proyectos listados bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente. Por instrucciones del Ministro ponente, quedan en la lista los asuntos registrados bajo los números económicos 3 y 11 que corresponden al Amparo en Revisión 949/2018 y al Recurso de Reclamación 679/2019.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESTOS ASUNTOS.

Continúe con la cuenta, abogado, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente. A continuación solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta de manera destacada con el asunto número 8.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
110/2019. ACTOR: PODER EJECUTIVO
DE MICHOACÁN.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor
Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra y con voto
particular.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA
CARRANCÁ:** A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro
Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del
proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL
ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES
VOTOS.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a
continuación daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 28/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. TÉNGASE POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 781/2016-2 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN CANCÚN.

CUARTO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1302/2019,
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 2882/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 117/2019.
ENTRE LOS CRITERIOS QUE
SUSTENTARON EL PRIMER TRIBUNAL
DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO Y EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN**

**MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA
DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 249/2019.
SUSCITADA ENTRE LOS CRITERIOS
SOSTENIDOS POR EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 257/2019.
SUSCITADA ENTRE TRIBUNALES
COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE DECLARA IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 316/2019. ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 141/2019-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 267/2019. ACTOR Y RECORRENTE: MUNICIPIO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
144/2019-CA. DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
267/2019. RECORRENTE: PODER
EJECUTIVO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 450/2019.
SOLICITANTE: QUINTO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SÍ EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO AL QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO EN REVISIÓN 240/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, EN LO TOCANTE A LA INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE RESUELVAN EL RESTO DE LOS ARGUMENTOS DE DISENSO QUE NO ATAÑEN A LA COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Es la cuenta, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

Nos podría volver a leer los resolutivos del asunto 2.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1302/2019.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 2882/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Sería el acuerdo recurrido, porque es reclamación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Una disculpa. DEL ACUERDO RECURRIDO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Están a discusión los asuntos y si no existe algún comentario se consulta en votación económica ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

Turno número 3

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Abogada, por favor, dé cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, cuenta de la que se hará cargo el señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, por instrucciones del Ministro ponente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LIC. GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Con gusto señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que, por instrucciones del ponente, quedan en lista los asuntos 3, 8 y 9, que se identifican con los expedientes: Amparo Directo en Revisión 6928/2017 y los Impedimentos 10/2019 y 15/2019.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ALCÁNTARA: Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con el asunto 2.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, abogada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7787/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el sentido del proyecto y haré un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y anunció voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos y conforme al orden previsto en la lista.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7442/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2810/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4776/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
317/2017. ACTOR: PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO NÚMERO “2136”, PUBLICADO EL VEINTIDÓS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN EL PERIÓDICO
OFICIAL DE LA ENTIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**IMPEDIMENTO 151/2018. PROMOVIDO
POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS
FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDE SIN MATERIA EL PRESENTE IMPEDIMENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1979/2019.
DERIVADO DEL EXPEDIENTE VARIOS
199/2019-VIAJ.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 2030/2019.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 5206/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 2021/2019.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 5404/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO EN REVISIÓN 670/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta en votación económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno número 4

Ahora es el momento de dar cuenta con los proyectos presentados bajo la **ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández.**

Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO MELESIO RAMOS MARTÍNEZ: Gracias.

Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que el asunto identificado con el número 5, correspondiente al Amparo en Revisión 200/2019, queda en lista, en términos del artículo 64 de la Ley de Amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN LISTA ESTE ASUNTO.

Continúe con la cuenta, abogado, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ahora solicito su autorización, señor Ministro Presidente, para modificar el orden de la lista y dar cuenta con los asuntos identificados con los números 1, 2, 7 y 10.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
140/2018. ACTOR: MUNICIPIO DE
CHICONTEPEC, ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
95/2019. ACTOR: MUNICIPIO DE
NARANJOS AMATLÁN, ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LA OMISIÓN
IMPUGNADA EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA
DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro
Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con ambos proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de ambos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

CARRANCÁ: A favor de los dos proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, LOS DOS ASUNTOS QUEDAN APROBADOS POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 478/2019. SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA
CARRANCÁ:** A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL
ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES
VOTOS.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1102/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra, considero que sí hay tema constitucional.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy a favor, por consideraciones distintas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señor Ministro Presidente, continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 326/2019, ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO AUXILIAR DE LA DÉCIMA REGIÓN Y EL PLENO SIN ESPECIALIZACIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO (ACTUALMENTE PLENO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO).

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 196/2019, SUSCITADA ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO Y LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, TODOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 50/2019. DERIVADO DEL AMPARO INDIRECTO 640/2015-III-A.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN PRONUNCIADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 194/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5427/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta en votación económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias, señor secretario.

Abogada, por favor, dé cuenta **con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MÓNICA CACHO MALDONADO: Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, los asuntos identificados con los números 1, 2, 4 y 5, que corresponden a los expedientes: Recurso de Reclamación 1460/2019, Amparo Directo en Revisión 4040/2019, Amparo Directo 6/2018 y Amparo Directo en Revisión 6875/2018, quedan en lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quedan en lista estos asuntos y continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización señor Ministro Presidente, para dar cuenta en orden distinto al previsto en la lista y en primer lugar con el asunto número 6.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 175/2019 ENTRE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO

CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO Y, POR OTRA PARTE, EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL NOVENO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, EN TÉRMINOS DEL APARTADO III DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS DEL RESTO DE LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

CUARTO. HÁGASE LA PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, doy cuenta con el resto de los asuntos según el orden de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
18/2019. ACTOR: MUNICIPIO DE
TAMIAHUA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL MUNICIPIO ACTOR DE LA PRESENTE CONTROVERSIA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
17/2019. ACTOR: MUNICIPIO DE
OZULUAMA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL MUNICIPIO ACTOR DE LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

**SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2237/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4729/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2192/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5249/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2319/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 6003/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2080/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5204/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2299/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5848/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 562/2019.
SOLICITANTE: CUARTO TRIBUNAL
COLEGIADO DE CIRCUITO DEL
CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA
REGIÓN CON APOYO AL OCTAVO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA**

ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 76/2019 DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL COLEGIADO SOLICITANTE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, Están a su consideración los asuntos, si no existe algún comentario consulto en votación económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Vistos los asuntos respectivos, se da por concluida esta sesión pública ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y, se convoca a la señora Ministra y los señores Ministros a la próxima sesión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles trece de noviembre del año en curso, a la hora habitual. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme

a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.